



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Acta 12/1er.A/1er.P.Ord./ 2024/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

PRESIDENTA: DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.
SECRETARIOS: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día martes primero de octubre del año dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **sesión del jueves tres del presente mes y año a las doce horas**.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Francisco Rosas Villavicencio y Álvaro Cetina Puerto, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

Antes de dar inicio a la sesión, la Presidenta de la Mesa Directiva puntualizó; Muy buenos días tengan todos y todas, público en general que nos acompaña. Hoy antes de dar inicio, quiero recordarles a todas y a todos, un hecho histórico que sucedió un 2 de octubre, un acto de lesa humanidad que nuestra Presidenta de la República lo reconoció e inclusive, ella misma le pide al mismo gobierno una disculpa pública, porque el 2 de octubre no se olvida y pedimos que nunca vuelvan a repetirse esos actos de lesa humanidad en ningún lugar.

Neyda Aracelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Acto seguido, la Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se inicia el pase de lista para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

De acuerdo al pase de lista de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia el resultado, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **doce horas con veintiséis minutos, del día tres de octubre del año dos mil veinticuatro.**

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de septiembre del año 2024.
- III.- Asuntos en cartera:

- A) Circular número CELSH-LXV/40/2024 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo.
- B) Oficio número LXIII/3º/PMD/SSP/DPL/1799/2024 de la Honorable Legislatura

Neyda Aracelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

del Estado de Guerrero.

- C) Oficio suscrito por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que solicitan la ratificación de la ciudadana Fanny Christell Caraveo Peralta, como titular de la Secretaría de la Contraloría General, órgano responsable del control interno del Poder Ejecutivo del Estado.
- D) Propuesta de Acuerdo, relativa a la expedición de la convocatoria, para presentar a las personas candidatas merecedoras del Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán".

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva; en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) CIRCULAR NÚMERO CELSH-LXVI/40/2024 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA QUE COMUNICA LA ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- DE ENTERADA.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) OFICIO NÚMERO LXIII/3º/PMD/SSP/DPL/1799/2024 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL QUE INFORMA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y

Neyda Aracelly Pat. Ozo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**SOBERANO DE GUERRERO. ASIMISMO FUNGIRÁ COMO COMISIÓN DE
INSTALACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DE ESE ESTADO.- DE ENTERADA.**

La Presidenta, solicitó al Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dar lectura al siguiente asunto en cartera:

C) OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE, CON EL QUE SOLICITAN LA RATIFICACIÓN DE LA CIUDADANA FANNY CHRISTELL CARAVEO PERALTA, COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, ÓRGANO RESPONSABLE DEL CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio dio lectura al documento:

**DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN
P R E S E N T E.**

Por este medio, y en plena observancia a la división de poderes, con fundamento en la **fracción XLVIII del artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán**, me permito respetuosamente, solicitar a la legislatura local **la ratificación de la designación de la titular de la Secretaría de la Contraloría General**, órgano responsable del control interno del Poder Ejecutivo del Estado, hecha por el suscrito en la persona de la Contadora Pública **C. FANNY CHRISTELL CARAVEO PERALTA**.

No omito manifestar que la ciudadana propuesta para ocupar la titularidad de dicha dependencia cuenta con los conocimientos y la experiencia profesional para el desempeño de las atribuciones de esta secretaría estatal, en términos del artículo 46 del Código de la Administración Pública de Yucatán. En tal virtud, y toda vez que ha transcurrido el plazo constitucional de noventa días naturales, contados a partir del día siguiente aquel en que los demás ayuntamientos recibieron el proyecto de Minuta de Decreto, sin que se haya pronunciado en términos de lo previsto en el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se entenderá como aprobado el proyecto de Minuta de Decreto por los ayuntamientos.

Para acreditar lo anterior, se anexan las documentales para los efectos legales correspondientes y su correcta valoración por esta Soberanía.

Sin otro particular, le agradezco la atención al presente, reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán, México a 01 de octubre 2024.

MTRO. JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

MTRO. OMAR DAVID PERÉZ AVILÉS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

[Handwritten signature]

Neyda Aracelly Pat Dzul

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Concluida la lectura del oficio, la Presidenta de la Mesa Directiva argumentó; Diputadas y Diputados, el día de ayer dos de octubre del año en curso, esta Presidencia instruyó a la Secretaría General de esta Soberanía, para que distribuyera a todas las Diputadas y Diputados integrantes de la legislatura, la información correspondiente, así como verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 26 del Código de Administración Pública del Estado de Yucatán a fin de estar en aptitud de someter a consideración del Pleno la ratificación de la **Ciudadana Fanny Christell Caraveo Peralta**, como titular de la Secretaría de la Contraloría General; de conformidad con lo que establece el Artículo 30 Fracción XLVIII de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

En consecuencia y previa revisión por parte de la Secretaría General, La Presidenta fue informada que la Ciudadana Fanny Christell Caraveo Peralta, cumplió cabalmente con todos los requisitos de ley.

Es por lo anterior, que de conformidad con lo establecido en los Artículos 88 Fracción V y 89 Fracción III del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Presidenta **sometió a discusión** la ratificación. Asimismo, exhortó a las Diputadas y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio; y las y los que estén a favor, con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, recordándoles que podrán hacer uso de la palabra hasta cinco Diputadas y Diputados a favor y cinco Diputadas y Diputados en contra, hasta por siete minutos.

En virtud de no haber discusión, la Presidenta; **sometió a votación** la ratificación de la Ciudadana Fanny Christell Caraveo Peralta como titular de la Secretaría de la Contraloría General, órgano responsable del control interno del Poder Ejecutivo; solicitando a las Diputadas y Diputados manifestar su voto en forma económica. **Siendo aprobada por unanimidad.** SE TURNÓ A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE.

Continuando con los asuntos en cartera, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, diera lectura al siguiente asunto:

D) PROPUESTA DE ACUERDO, RELATIVA A LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA PRESENTAR A LAS PERSONAS CANDIDATAS MERECEDORAS DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO 382/2021 QUE CREÓ EL RECONOCIMIENTO “MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN”, C O N V O C A: A los Poderes del Estado, las organizaciones sociales y culturales del área de la salud, medios de comunicación y sociedad civil en general, a efecto de que presenten a sus personas candidatas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y que consideren merecedoras del reconocimiento “Médico del año del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2024, que se hayan destacado en su profesión, por realizar acciones extraordinarias, por su trayectoria o por su aportación académica o humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca; de conformidad con las siguientes, **B A S E S: PRIMERA.-** La recepción de las propuestas se realizará ante la Oficialía de Partes, oficina dependiente de la Secretaría General del Poder Legislativo, ubicada en Periférico Poniente Tablaje Catastral 33083 entre la Fiscalía General del Estado y Silos Hidrogenadora Yucateca, Colonia Juan Pablo II Alborada de la ciudad de Mérida, Yucatán, dentro del término de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en horario de oficina de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. **SEGUNDA.-** Las propuestas deberán ser dirigidas a la Comisión de Postulación “Médico del año del Estado de Yucatán”, presentadas en original y copia, que deberán incluir: una exposición de motivos por los cuales se postula a la persona candidata; el currículum académico, y laboral, en su caso; las publicaciones, documentos audiovisuales, ponencias y discursos; constancias, diplomas, reconocimientos y certificados; talleres, congresos y eventos en los que haya participado la persona candidata. **TERCERA.-** El reconocimiento “Médico del año del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2024 se otorgará por acuerdo tomado en sesión pública del Pleno del Congreso del Estado, previo dictamen de la Comisión de Postulación. **CUARTA.-** El reconocimiento “Médico del año del Estado de Yucatán”, será otorgado en la Sesión Solemne que el H. Congreso del Estado celebre en el mes de octubre, en el marco del Día Nacional del Médico. **QUINTA.-** Los casos no previstos, serán resueltos por acuerdo de la Comisión de Postulación. **DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES MAESTRA “CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. FIRMAN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN “MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN” DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL, VICEPRESIDENTA: DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO, SECRETARIA: DIP. LARISSA ACOSTA**

Neyda Arellano Pat. D. Z.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ESCALANTE, SECRETARIO: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO,
VOCAL: DIP. ROSANA DE JESÚS COUH CHAN.**

Al término de la lectura, la Presidenta; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, **consultó a la Asamblea la admisión** del Acuerdo de Convocatoria acabado de leer, solicitando a las y los Diputados a manifestar su voto en forma económica. **Se admitió por unanimidad.**

Admitido el Acuerdo de Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y el Artículo 84 de su propio Reglamento, la Presidenta **solicitó la dispensa de trámite** de segunda lectura para el efecto de que ésta sea discutida y votada en esos momentos, pidiendo a las y los Diputados, expresarse en forma económica. **Aprobado por unanimidad.**

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva; con fundamento en lo establecido en los Artículos 82 Fracción VI y 88 Fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** el Acuerdo de Convocatoria, indicando que podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos; inscribiéndose con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, si el uso de la palabra es en contra; y el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, si es en favor.

En virtud de no haber discusión, la Presidenta **sometió a votación** la Propuesta de Acuerdo, para lo cual solicitó a las y los Diputados, manifestar el sentido de su voto en forma nominal, de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 párrafo tercero, Fracciones I, II, III y último párrafo, y 106, Fracción IV, del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. **Fue aprobado por unanimidad. SE TURNÓ A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA DEL ASUNTO APROBADO Y A LA SECRETARÍA GENERAL PARA RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.**

IV.- Continuando con el orden del día, la Presidenta de la Mesa Directiva, dijo; Diputadas y Diputados, hemos llegado al punto correspondiente a los **asuntos generales**, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de palabra, puede solicitarlo a esta presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar iniciativas, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Álvaro Cetina



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Puerto, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta siete minutos. Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar propuestas de acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta tres minutos. Por último, se procederá a la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.

Para dar inicio a las intervenciones para la presentación de iniciativas, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la **Diputada Rosana Couoh**, quien expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación y respetable público, muy buenos días. Kin tsikik le Mesa directiva Tu'ux yaan le Presidenta le Mesa Directiva Diputada Neyda Pat Dzul Yéetel u láaktsilil Diputado, bejla'a K'iniila' ku láak'inko'onexa, yéetel taláakle'ex ch'a'xkintko'one'ex way Congreso Ma'alob k'iin yaniket'ex ti' taláakale'ex Bejle k'iinila', taak in ts'áak junp'éel chiimpolal ti' tuláakal le máaxo'ob ku meyajtik u k'áaxobo'. El día de hoy quiero agradecer y darles las gracias a todos los que trabajan la milpa, la agricultura. Yóolal leti'obe' to'on ti' yóok'ol in mesaone yaanto'on wáa jayp'éel, wa pal leti'e u yich che'ob. Gracias a cada uno de los agricultores que trabaja la milpa tenemos en nuestra mesa bondadosas frutas del campo. La Fracción Legislativa del PRI es consciente de la importancia de la agricultura como sector económico y primario que forma parte de la vida. Bejla k'iinila' ka wóoytike'ex le Fracción Legislativa ti' le PRI to'one Jach In ch'a'amo'one'ex u p'éel muuk' meyajil yéetel le ichkóolilo'obo' men to'one' in wojelo'one'exe pues junp'éel ma'alob meyaj yaan ti'ob tu'ux ku yáanta'al junp'éel ma'alob kikijanal ku yúuchul Ka wóoytike'ex xanej to'onej junp'éel lu'umkabilo'one'ex tu'ux xan ya'abkach meyaj je'e kanik meetone'exe. Somos un Estado con un pasado milenario, privilegiado con el trabajo del campo, por lo que reconocemos y enaltecemos el campesinado yucateco, por su dedicación y entrega hacia el campo que crece y se fortalece con el cultivo de tierras de Yucatán. Bix le kin wa'ako'one'exob kin chiimpolkone'ex yéetel kin lalajk'atko'one'ex tuláakal le máaxo'ob ku meyajtiko'ob le ichkolilob Le máaxo'ob ku meyajtiko'ob le ichkolilo'obo' u yojelo'obe'ex ba'ax yéetel bix u k'opkubaob tu meyajo'ob, bix u páaktik u ichkolilo'ob, bix tak xan le u yéemsko'ob u yich u paak'alilo'ob, bey xanob ka wu'uike'exe' Yucataney, le Jo'o ka wilike'ex wa kaajil tu'ux aniko'onexa, le méek'tankaajila' ya'abkach meyaj ju beytal u meentale, pero ba'alike to'one múun ts'a'abal junp'éel leti'e chiimpolti' ti' tuláakal le máax le k'a'anan u meyajo'ob. No obstante, es de suma importancia procurar una siembra que

Neyda Arellano Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

considere métodos que no considere la utilización de productos químicos que causan daño irreversible a la salud del ser humano, un daño indirecto a nuestros cenotes y tierras por los residuos de estos agroquímicos, que destruyen y contaminan más allá del cultivo. Bix le ka wu'uikexa' to'onej jach k'a'abéet in ts'aako'one'ex junp'éel muuk'ul ti'al u yúuchul meyaj tu'ux ku yúuchul le paak'áal, tu'ux ki wa'ako'one'ex ya'abkach métodos, ya'abkach químicos ku utilizartara'al ti'al u yúuchul le paak'áalo'obo, to'onej a wojele'ex, wáa ka utizilarta'ak le químicos ku ch'a'ablob, pues le paak'áalo'ob ma' u jóok'ol je'ex bix k'a'anan, ki', ki in wiko'one'ex, le ba'ax u yich le che'ob pero ba'alike ba'ax ku cáausartik ba'ax ku meetik to'on tin kuxtalo'ole'ex, ku jantalo'one'ex men ma'a leti' natural le paak'alo'ob ku yúuchulob, men ka wóoytike'exob le químicos túun utilizarta ti'al u yúuchul le paakáalo'obob, káaj u tal to'ob k'aasi xan. Ninguna persona debe padecer alguna enfermedad que simplemente se generó por el consumo de cultivos contaminados con agroquímicos, y es entonces, que es evidente el daño que se realiza a la población, es un daño que muchas veces no puede ser reparado pero si evitado. Bix le túun kin wa'akone'exob to'on bejla k'iinila, to'nej ju beytal in wa'akoone'ex mix máak k'axkuj k'oja'anij pero le k'ja'anilob tiani', ju beytal in xu'ulko'onej, je'el u beytal in xu'ulko'onexe', bixi? In kaxtiko'one'ex, ba'ax, bix ju beyta u meentik u paak'áal le ichkóolilo'obob, bix ju beytal u meetik u paakáalo'obej, bix u beytal in tukliko'one'ex. Proponemos que se regule el uso de agroquímicos nocivos para el medio ambiente, mediante una reforma en la Ley de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán para adicionar el concepto de agroquímicos y restringir su uso por medio de regulaciones y alternativas agroecológicas. Bey ka wóoitiko'one'ex to'onej kin ch'a'ako'one'ex kin proponeerko'one'ex le u usoi le químicos ma' u jach ch'a'abaj ma' u jach utilizartal men pus a wojele'ex lelo'ob ti'al junp'éel leye to'nej, pus k'a'abéet in kaxtiko'one'ex bix ko'one'ex meyaj yéetelo'ob je'ex bix in wa'alikej ma seen sáamakob pero k'a'abéet a wóoitike'ex k'a'abéet in restringirtiko'on, k'a'abéen in je'elsko'one'ex le u utilizarta'al, bix u ch'a'abal tuláakal le químicoso'obo, yóosal beyo' ju beytal u yantl túun junp'éel ma'alo'ob kuxtal ti'alo'ob le mejen ichkolilo'oboj. Con esta propuesta mi compañero, Diputado Gaspar Quintal, y una servidora, sentamos las bases para el presente y un mejor futuro apostando para la soberanía alimentaria y lograr un crecimiento económico, basado en el campo yucateco en forma sustentable y sostenible. Bey ka wóoitike'ex túuna' le propuesta le chan tichilju'un kin k'ubko'one'ex waye' yéetel in láaktsiil ti' bancada nojoch Jala'achil Gaspar Quintal yéetel u láak' juntúul ku chiipoltik bejla k'in k'ubko'one'ex way ti' leti'e Mesa Directiva le meyaj iniciativa kin tsikbalko'one'ex bejla k'iinila beey xanob yóosal beyo' u yantal to'on junp'éel ma'alob kuxtal way Jo'e, way yucatanej Chéen leti', chéen beyo', jach ki'imak in wóol ta wéetele'ex. Es cuanto, Presidenta. Muchísimas gracias. Asimismo, les traje un pequeño detalle para que vean ustedes cómo es la cultura rica, sin los

Neyde Arellano R. 02/02/17



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

agroquímicos en nuestros campos, les traje este detalle, pequeño detalle a cada uno de ustedes, en la cual el amigo de Sisbichén, me comenta él que sus chiles, que él no utiliza agroquímicos, todo natural. Gracias”.

En este punto, desde su curul, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez pidió el uso de la palabra a la Presidencia, con la finalidad de solicitar a la Fracción Parlamentaria del PRI y a la Diputada Rosana Couoh, permiso para adherirse a la iniciativa presentada por considerarla de gran importancia para el campo yucateco y sobre todo, para la milpa maya. En consecuencia, la Presidenta de la Mesa Directiva, hizo una pregunta a la Diputada Rosana Couoh, ¿Diputada, acepta usted la adhesión? Obteniendo una respuesta afirmativa.

La Presidenta; de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del propio Reglamento, TURNÓ LA INICIATIVA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Prosiguiendo con las intervenciones para presentar iniciativas, la Presidenta de la Mesa Directiva, concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Melba Gamboa**, quien dijo: “Utsil k’iin, diputadas, diputados, kajnáalo’ob ku cha’antiko’on ti’ redes sociales Ti’ u noj mola’ay Congreso. Con el permiso de la Presidenta y Secretarios de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público presente y a quienes nos siguen a través del canal del Congreso, buenas tardes. La que suscribe, Diputada Melba Gamboa Ávila, Diputada integrante de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a nombre y en representación de la misma y en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 35 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán y los Artículos 16 y 22 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como el diverso 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Fracción II del Apartado A del Artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se adiciona la Fracción XXXVI y se recorre a la Fracción XXXVI para pasar a ser la Fracción XXXVII del Artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán en materia de obligatoriedad en la enseñanza de la lengua maya, al tenor de la siguiente exposición de motivos: De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas existen más de 476 millones de personas indígenas, representan el 15% de las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables, de ellos hay más de 5 mil grupos distintos. La declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los

Ney de Arellano (act. 120)



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

pueblos indígenas, afirma que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos, afirma de igual forma, que las doctrinas políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o individuos, o que la propugnan aduciendo razones de origen nacional o de diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales, son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas. En nuestro país existen 23 millones de personas indígenas y de acuerdo al INPI existen 68 lenguas indígenas distribuidas en 364 variantes, que a su vez forman 11 familias lingüísticas diferentes. De esas, 64 de acuerdo al INALI, están en peligro de extinción si no se toman medidas urgentes. Se estima que el 80% de estas lenguas podrían desaparecer en las próximas dos décadas, existen varias razones que explican esta amenaza a las lenguas indígenas en México, una de las principales causas es la falta de políticas públicas que promuevan su preservación y promoción; su uso se ha limitado al ámbito familiar y comunitario, la falta de oportunidades educativas y el uso predominante del español en la educación también juegan un papel crucial en la extinción de las lenguas indígenas. Muchos jóvenes indígenas no tienen acceso a una educación bilingüe que valore y promueva sus lenguas maternas, lo que contribuye al total abandono. Para salvar las lenguas indígenas en México, es urgente tomar medidas concretas y comprometerse en su preservación, es necesario promover su valorización y el uso de todos los ámbitos de la sociedad, así como garantizar el acceso a la educación bilingüe y apoyo gubernamental. En su revista Maya América, revista de ensayos comentarios y análisis, Fidencio Briceño Chel, hablante nativo de mayatan, maya yucateco, quien es Licenciado en Ciencias Antropológicas por la UADY, se refiere a la institucionalización de la lengua maya como al proceso por el cual la lengua se reconoce y se utiliza en un amplio rango de dominios culturales, sociales, políticos, lingüísticos o contextos comunicativos de manera formal e informal. En nuestro Estado, de acuerdo al INEGI censo 2020, existen 520,580 personas hablantes de la lengua maya, que en comparación al censo del 2010, la disminución de las personas maya hablantes fue del 10%, situación que ya no podemos seguir ignorando, por lo que debemos contribuir a revertir dicha estadística, establecer una política pública que promueve, fomenta y contribuya a la preservación de nuestra apreciada lengua maya y permita dar sentido a lo establecido en nuestra Constitución Política y Estatal, a la Ley Para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán, de preservar y enriquecer el idioma maya peninsular, los conocimientos y todos los elementos que constituyan la cultura e identidad del pueblo maya. Por último, y con la finalidad de garantizar los esfuerzos para fomentar y enriquecer la lengua maya en nuestro Estado, propongo reformar la Constitución Política del Estado y la Ley de Educación del Estado de Yucatán por lo que me permito presentar a la consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente:

Nayde Arceles Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Proyecto de Decreto. Artículo 1º. Se reforma la Fracción II del Apartado A del Artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán para quedar como sigue, Artículo 90 Apartado A, Fracción II.- Los planes y programas de estudios tendrán perspectiva de género y una orientación integral por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades, la enseñanza de las matemáticas, lectoescritura y la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, la lengua maya hablante, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras. Artículo 2º., se adiciona la Fracción XXXVI y se recorre la Fracción XXXVI para pasar a ser la Fracción XXXVII del Artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán. Artículo 16.- Afines de la educación, Fracción XXXVI, garantizar en las instituciones educativas públicas de nivel básico, la enseñanza de la lengua maya, con el objetivo de preservarla y seguir fomentando el aprendizaje. Es cuanto. Chéen lelo, niin ólal. Hago entrega de la presente iniciativa en formato físico y digital, gracias".

La Presidenta de la Mesa Directiva; de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del propio Reglamento, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Para finalizar con las intervenciones para la presentación de iniciativas, la Presidenta dio el uso de la voz al **Diputado David Valdez Jiménez**, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, público en general, medios de comunicación y a todos a los que nos miran en las diferentes plataformas digitales, tengan todos un muy buen día. Hace unos días estábamos aquí, en esta tribuna hablando de paz. Hablábamos de que en Yucatán es referente de seguridad y que por séptima vez, es el Estado más pacífico de todo el país, pero también señalábamos que no podemos dar por sentado que esto continuará siempre, así de manera automática, y sería riesgoso e irresponsable de nuestra parte no tomar acciones. Mencionamos casos de estados que presumían la misma paz y tranquilidad y que un tiempo después ya no es así, y la pregunta es ¿Acaso ésto no puede también pasar en Yucatán? Nosotros en este estado, tenemos factores de protección significativos y ¿qué es esto?. Bueno, pues nos ayuda la geografía, el trabajo y la continuidad que ha habido en diferentes administraciones que han procurado acciones en materia de seguridad pública y por supuesto y lo más importante, la gente, los valores, las tradiciones de las ciudadanas y ciudadanos que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

viven aquí, quienes hemos demostrado pues, ser gente buena, trabajadora y pacífica. Por eso, la paz y seguridad en Yucatán se necesita construir todos los días y entre todos, a través del fortalecimiento del tejido social, de la integración comunitaria y tenemos que identificar sobre todo, los eventuales factores de riesgo; factores de riesgo como lo es el crecimiento poblacional, el cambio de las dinámicas sociales y la cercanía también con estados vecinos que sus índices de violencia se han disparado, no podemos ignorarlos y suponer de que ese peligro no puede atentar contra todos nosotros, pero para hacerlo más entendible, podemos aludir a una realidad básica, que el otro día yo platicaba con algunos vecinos y que conversábamos de que, ¿Cuántos de nosotros no recordamos que nuestros abuelos y nuestros padres podían presumir que conocían a todos los vecinos que viven en esa calle, y que salían por las tardes a convivir?, y esto suponía ventajas como la organización, la solidaridad ante la adversidad y el diálogo continuo, es evidente que esto se ha estado perdiendo a lo largo de los años e implica también de alguna manera el debilitamiento de valores que abonaban a la cultura de paz. Entonces, ¿Qué podemos hacer para que Yucatán siga siendo el estado seguro que hoy conocemos, por más generaciones?, ¿Cómo podemos avanzar con asignaturas pendientes que aún tenemos en nuestro estado, como lo es la violencia familiar, la violencia de género y hasta un tema muy delicado como lo es el suicidio?. Pues hoy, al presentar esta iniciativa de reforma constitucional, para incluir el reconocimiento de la paz como un derecho humano, invito a los Diputados y Diputadas de esta legislatura, a construir juntos una agenda legislativa a favor de la cultura de la paz y de este modo reconocer el derecho a la paz en nuestra Constitución Estatal y esto como un punto de partida para avanzar hacia una nueva visión cuyo enfoque sea promover la educación hacia una cultura de la paz, la integración comunitaria, el fortalecimiento al tejido social y la resolución no violenta de conflictos. Y también, los gobiernos estatal y municipal, deberán considerar el derecho humano a la paz en la elaboración de sus planes de gobierno, así como la implementación de políticas públicas. Y ya lo he dicho también en esta tribuna, que este es el primer paso, que espero que juntos recorramos hacia la creación de la Ley de la Cultura de la Paz en Yucatán, y la verdad es que si algo me hace estar más que convencido que estamos en la ruta correcta, es estar coincidiendo con personas desde investigadores, académicos, servidores públicos, pero sobre todo voluntarios activistas, que han externado su interés en esta causa, pero lo más importante han puesto su experiencia, su tiempo y talento para hacerlo realidad. Así que invito a mis colegas Diputadas, Diputados que así lo deseen acompañarnos en este esfuerzo legislativo, para poder cumplir este propósito. Y estoy convencido que más allá de nuestras diferencias de cualquier orden, todas y todos queremos cuidar a Yucatán, y avanzar en la construcción de una verdadera cultura de la paz. Muchísimas gracias. Hago

Nejibe Arceelly (atDZol)



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

entrega de la copia de esta iniciativa a usted, Presidenta”.

La Presidenta; de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, TURNÓ LA INICIATIVA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Continuando con el tema de asuntos varios, la Presidenta de la Mesa Directiva, confirió el uso de la palabra a la **Diputada Maribel Chuc**, quien manifestó: “Buenos días, Diputadas y Diputados, medios de comunicación, público presente y a los que nos siguen a través del canal del Congreso del Estado. Con el permiso de la Mesa Directiva, quiero hacer mención sobre un suceso muy importante en nuestro país, la celebración de un momento histórico en la vida de nuestra nación, el Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Federal de 1824, el documento fundamental que sentó las bases para la construcción de un país libre, democrático y justo. La Constitución de 1824, que fue promulgada un 4 de octubre, fue la primera Constitución de nuestro país, que se promulgó como nación independiente y en la que después de años de lucha por nuestra libertad, se constituyó un documento que expresaba una forma de gobierno más justa y apegada a las exigencias de un pueblo que había permanecido oprimido en sus libertades, una forma de gobierno en la que se reconocía un pacto federal y con ello quedaba manifiesta la diversidad de los estados, pero a la par, su libre deseo de construir una nación en unidad, armonía e igualdad, por el bien y la prosperidad de todos sus habitantes. Este documento estableció la estructura política y administrativa del país, consagrando los principios fundamentales de la nación mexicana, la Constitución de 1824 fue una declaración de fe en el futuro de México y en la capacidad de su pueblo para autogobernarse. A lo largo de estos dos siglos, México ha experimentado diversas transformaciones constitucionales, pero desde la constitución de 1857, el espíritu federalista de la de 1824 ha permanecido inquebrantable hasta nuestros días. La defensa de la justicia y de la libertad, al igual que sus principios fundamentales, como la soberanía popular y la división de poderes, han sido ejes que han marcado el devenir histórico de nuestro país guiando nuestra evolución democrática, permitiéndonos superar desafíos y consolidando nuestra identidad nacional. Y es importante señalar, que desde 2018 esos principios se han fortalecido y así se han reflejado con las reformas constitucionales que han impulsado la cuarta transformación, privilegiando lo público frente a lo privado, así como el respeto, la igualdad y la democratización de los poderes de la unión. Esta efeméride es muy significativa para Yucatán, porque siempre nos hemos mantenido fieles a los principios establecidos en la Constitución

Neyde Arellano Kat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de 1824, tanto así que, desde mayo de 1823, nuestro estado manifestó la voluntad de incorporarse a la naciente nación mexicana siempre y cuando fueran parte de su fundamento, la equidad y la absoluta justicia entre los estados que le integran. La federación, siendo uno de los estados promotores de esa forma de organización estatal. Por ello, vale la pena reconocer la aportación de dos destacados juristas yucatecos que jugaron un papel fundamental en la construcción de esta bicentenaria Constitución, Manuel Crescencio Rejón y Lorenzo de Zavala, quienes contribuyeron para el reconocimiento del federalismo como parte de nuestra forma de gobierno. Podemos decir sin temor equivocarnos, que el impulso al federalismo es la principal aportación de Yucatán a la República Mexicana. A lo largo de las cuatro transformaciones de nuestra nación, frente a las amenazas de gobiernos alejados de la voluntad popular, estos principios han sido defendidos por hombres valientes que hoy podemos llamar héroes, muchos de ellos han permanecido anónimos o en el olvido y en ese contexto también vale la pena reconocer la lucha de yucatecos como Santiago Imán Villafañá y Sebastián Molas, quienes defendieron la forma de gobierno federal, precisamente como uno de los elementos bases para el respeto a la soberanía del pueblo. Esto solo es el reflejo de la visión clara de los líderes yucatecos, quienes entendieron que la equidad y la justicia entre los estados eran los pilares fundamentales para la construcción de una nación próspera y democrática, su legado debe de continuar inspirado en las generaciones actuales. Al conmemorar este aniversario recordemos a los hombres y mujeres que lucharon por nuestras libertades y por la construcción de una nación más justa. Como habitantes de este gran país debemos sentirnos comprometidos a continuar trabajando por un México mejor, donde todas y todos tengamos oportunidades y derechos garantizados. Como representantes populares hagamos el compromiso de siempre hacer valer la voluntad de ese pueblo que nos ha elegido y estar a la altura de las exigencias y anhelos. Sigamos trabajando juntos por un México más próspero, más democrático y más justo para todas y todos. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias".

Nayda Arrely Pérez

Seguidamente, la Presidenta, otorgó el uso de la voz a la **Diputada Clara Rosales Montiel**, quien expuso: "Con su permiso Diputada Presidenta, distinguidas Diputadas y Diputados, medios de comunicación que nos acompañan, público presencial y público que nos sigue a través de las redes sociales. Y aprovechar antes de mi intervención, para hacer un respetuoso saludo a miembros del Centro de Estudios e Investigaciones Sociales y Culturales, Efraín Calderón Lara, muchas gracias por estar aquí, gracias. Ayer 2 de octubre, recordamos uno de los episodios más trágicos en la historia de nuestro país, hace 56 años en la plaza de las Tres Culturas, jóvenes como yo, juventudes que exigían un país más justo, más democrático, más libre, fueron callados de la forma más violenta posible, la masacre



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de Tlatelolco no solo truncó las vidas de estudiantes, obreros y familias, sino que dejó una herida profunda en nuestra memoria colectiva, jóvenes desde 15 años, mujeres, profesionistas, hasta adultos mayores, fueron víctima de esta atroz decisión del estado, la plaza amaneció barrida, los periódicos dieron como noticia al día siguiente el estado del clima. El 26 de julio de 1968, tras una brutal represión policial contra estudiantes del Instituto Politécnico Nacional y de la UNAM, surgió un movimiento social en México, la respuesta del gobierno de Díaz Ordaz fue una represión aún mayor, diversos sectores de la sociedad exigían justicia y libertad para los presos políticos, así como la destitución de los Generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola y del Coronel Armando Frías, responsables de la represión, también demandaban la extinción del cuerpo de granaderos, la derogación de los Artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal, que criminalizaban la protesta social, indemnización a las familias de víctimas de la represión y el deslindamiento de responsabilidades de las autoridades por actos de violencia, fueron algunas de las exigencias que se expandieron más allá de la Ciudad de México y que cuestionaron las desviaciones del proyecto revolucionario y demandando el respeto a los derechos constitucionales. El 2 de octubre, el gobierno incapaz de dialogar optó por la violencia, la brutal represión que dejó un indeterminado número de víctimas, marcando un momento trágico en la historia de México, que mostró la traición y la violencia del Estado frente a las demandas sociales. Este evento ha quedado grabado en la memoria colectiva, no solo como un recordatorio de la brutalidad del Estado, sino como un símbolo de lucha, la frase *2 de octubre no se olvida*, resuena cada año, recordándonos la importancia de no permitir que el olvido prevalezca sobre la verdad y la justicia. Se cumplen 56 años de resistencia de los movimientos estudiantiles sociales y en este mismo sentido, quiero hacer uso del derecho de la memoria histórica de aquella que desde este territorio, se levantó, se sublevó ante la injusticia estudiantil, se sublevó ante las opresiones de la clase obrera, de los campesinos, de las mujeres, entre otros sectores de la sociedad. Aquí en esta tierra yucateca, han existido represiones orquestadas desde la fuerza del estado y recordamos a Efraín Calderón Lara, mejor conocido como "el Charras", pasante de derecho, líder sindical, un joven humanista que nos ha dejado muchas enseñanzas y muchos legados, le arrebataron la vida a sus 26 años, a la edad de una servidora, apasionado por la defensa de los derechos de los trabajadores y los sindicatos independientes, Calderón Lara se dedicó a la mejora de las condiciones laborales y desafió a las autoridades estatales al fundar nueve sindicatos independientes, entre ellos pescadores, costureras, constructores, transportistas. El 13 de febrero de 1974 su vida fue brutalmente arrebatada tras ser víctima de tortura y ejecución extrajudicial por elementos de la policía del Estado de Yucatán, fue un 18 de febrero que el campesino Evaristo Poot encontró el cadáver de una persona en la carretera

Neyda Arreola (Pat-Dz)



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Chetumal Felipe Carrillo Puerto, era un cuerpo que tenía las uñas de los pies todas quebradas y los dedos amoratados y llenos de sangre, manchas oscuras en todo el cuerpo deshecho, la masa encefálica le cubre parte de la cara, tenía los ojos cubiertos con tela adhesiva y las evidencias de tortura, también presentaban moretones en el muslo y en varias partes del cuerpo, no tenía dientes y estaba maniatado y castrado, lo cual constituye una tortura sexual. Su asesinato fue perpetrado por agentes del Gobierno Estatal bajo las presuntas órdenes de Carlos Loret de Mola Mediz, entonces Gobernador de Yucatán. Este crimen destinado a silenciar su voz y frenar su lucha, continúan generando una profunda indignación en la sociedad y en el contexto de las movilizaciones para su presentación con vida, el Maestro Pedro Quijano Uc, el día de hoy aquí presente, Maestro mi total respeto y reconocimiento a su lucha continua por las injusticias, nada de lo que usted ha hecho ha sido en vano; el Maestro Quijano fue víctima de detención arbitraria y tortura y meses después, Juan Medina Castro y Fidel Rodríguez Mezquita también sufrieron detenciones arbitrarias y prisión por motivos políticos. Y tampoco olvidar el ametrallamiento a la Universidad Autónoma de Yucatán, ahora UADY, ocurrida el 16 de febrero de 1974, hacia quienes intentaban converger desde los sectores estudiantiles, lo que nos permite ver cómo aquí también existió la vinculación y las instituciones policiacas del estado con grupos porriles. A 50 años de su muerte, su legado se ha convertido en un símbolo de resistencia y lucha por justicia social, recordándonos que su causa sigue viva en la defensa de los derechos laborales y la libertad sindical, muestra un momento de nuestra historia político-social en el que los protagonistas son los grupos sociales excluidos y marginados, 50 años pueden parecer lejanos pero en las administraciones pasadas, fuimos testigos de las represiones orquestadas por la administración saliente, recordamos la represión ejercida por el exgobernador Mauricio Vila contra las colectivas feministas, cada vez que salimos a la calle a luchar por nuestros derechos, las mujeres agredidas por la policía estatal en el parque de Santa Ana no son un olvido, así como tampoco las denuncias que el entonces alcalde Renán Barrera hizo contra las mujeres ante la Fiscalía del Estado en el 2019 por manifestarse, también está grabado en nuestra memoria el momento en el que el gobierno de Mauricio Vila lanzó gas lacrimógeno a maestros adultos mayores, que protestaban pacíficamente por sus derechos, la represión hacia las comunidades de Sitalpech que se manifestaron en contra de las granjas porcícolas, granjas de cerdos que intoxican su entorno, así como la violencia sufrida durante las marchas a favor de Sitalpech, donde una mujer trans y una mujer no binaria, junto a un hombre y una mujer, fueron encarcelados injustamente; y cómo olvidar a los jóvenes que fueron detenidos, golpeados y torturados mientras protestaban contra la llegada de George Bush a Yucatán en el 2007 bajo el gobierno de Patricio Patrón Laviada o la exgobernadora Ivonne Ortega, quien mandó a

Neyda Aracelly Pat-Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

reprimir a estudiantes que se manifestaban por el tema del transporte, especialmente por la credencialización, recordamos también el caso de el joven José Eduardo Ravelo quien sufrió tortura y violación a manos de elementos de la Policía Estatal, sin que el día de hoy exista esclarecimiento y justicia a sus familiares. Y por último, es importante recordar los feminicidios que continúan ocurriendo en el estado, solo en lo que va del 2024 ya han registrado ocho casos de mujeres asesinadas, el más reciente ocurrió ayer en el municipio de Chemax, donde una mujer fue brutalmente atacada con un arma blanca por su propia pareja, estos crímenes reflejan la alarmante realidad de la violencia de género que aún prevalece y la urgente necesidad de justicia y protección para las mujeres. Hoy como una de las Diputadas más jóvenes de esta legislatura, me siento especialmente comprometida con el legado de esas y esos jóvenes que alzaron la voz contra la represión y el autoritarismo, la historia nos ha enseñado que el silencio solo benefician a quienes abusan del poder y hoy, recordar el 2 de octubre, afirmamos que ni olvidamos y ni perdonamos, honro el sacrificio que hicieron los estudiantes de Tlatelolco, por enseñarnos a defender nuestros derechos, por exigir y defender la democracia, honro el legado de Efraín Calderón Lara, que no lo conocí, pero cuando conocí de su historia y conocí el centro de estudios Efraín Calderón Lara, la llama de la revolución y la resistencia característica en las juventudes de izquierda, me han acompañado y se han quedado en mi vida. Los jóvenes de Tlatelolco soñaban con un México diferente y ese sueño sigue siendo una responsabilidad, no podemos permitir que esta injusticia siga pasando, ni las que hoy persisten caigan en el olvido, desde esta tribuna como Diputada joven del partido de MORENA, no solo hago el recordatorio y compromiso de nuestro partido a continuar la lucha desde este recinto, sino que también hacemos un llamado a la justicia, un llamado a la memoria, porque recordar es un acto revolucionario y de justicia, y un llamado a la acción porque aún tenemos mucho, mucho, mucho por lo que luchar. Es cuanto, Presidenta. Octubre no se olvida, es de lucha combativa, 2 de octubre no se olvida, es de lucha combatida".

"Ni Perdón, ni olvido", frase citada por la Presidenta antes de dar el uso de la palabra al **Diputado José Julián Bustillos Medina**, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público que nos acompaña y que nos mira a través de las redes sociales. Satya en sánscrito significa verdad, graha se podría traducir como esfuerzo. Gandhi decía que satyagraha significa sostener la verdad, la fuerza de la verdad, también es la fuerza del amor y la fuerza del alma, perseguir la verdad no admite ningún tipo de violencia hacia nuestro oponente, sino que hay que advertirle de su error y tener paciencia y simpatía hacia él. En la mayoría de los casos, lo que parece ser verdad para uno, puede ser puede parecer falso para el otro. Es cierto que esta paciencia supone un

Arreilly Rf Dz

Neyde



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

autosufrimiento, por lo que con esta doctrina se intenta restablecer la verdad sin violencia, sin hacerle sufrir al oponente, aunque seamos nosotros quienes suframos. El día de ayer se conmemoró el Día Internacional de la No Violencia, una fecha que nos invita a reflexionar sobre el poder de la paz, la tolerancia y el respeto, este día no solo nos recuerda la importancia de vivir sin violencia, sino que también nos llama a ser agentes de cambio en nuestras comunidades. La violencia en todas sus formas genera división, sufrimiento y dolor, afecta no solo a quienes la sufren directamente sino también a las familias, comunidades y sociedades enteras, la no violencia no es simplemente la ausencia de conflictos, sino un enfoque activo para resolver nuestras diferencias con diálogo, comprensión y empatía. Hoy honramos la memoria de grandes líderes y visionarios como Mahatma Gandhi, Martin Luther King JR y Nelson Mandela, quienes nos mostraron que la resistencia pacífica y la lucha por la justicia son los caminos válidos y poderosos, ellos nos enseñaron que, aunque las adversidades pueden ser grandes, siempre es posible encontrar soluciones pacíficas. Resulta irónico que un día como ayer hace 155 años nacía Gandhi, una de las personas que sería pionero y uno de los más reconocidos de la filosofía y la estrategia de la no violencia, quién es reconocido a nivel internacional. Es triste que en esta misma fecha en nuestro país haya acontecido uno de los hechos más violentos de la historia, ¿Qué paradoja vivió el pueblo mexicano?, no pretendo abundar más sobre este tema porque ya fue discutido, pero sé que la cultura de la no violencia de uno u otra forma está en nosotros, porque ninguno de los aquí presentes es indiferente al hecho ocurrido el 2 de octubre de 1968 en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, honremos su memoria desde nuestros roles, a ser agentes de la filosofía de la no violencia. La no violencia comienza en cada uno de nosotros, nos desafía cuestionar nuestros propios pensamientos, actitudes y comportamientos, nos pide que elijamos la paz en lugar de la ira, la comprensión en lugar del juicio y la reconciliación en lugar de la venganza, cada pequeño gesto cuenta, una palabra amable, un acto de solidaridad, un momento de escucha, etcétera. Hoy, les invito a que nos comprometamos no solo en este día, sino cada día a practicar la no violencia en nuestras vidas cotidianas, sea en nuestras relaciones personales, en el trabajo, en la escuela o en nuestras comunidades en las cuales estamos insertos, el poder de la no violencia puede transformar realidades, recordemos que la verdadera fortaleza reside en la capacidad de construir puentes en lugar de muros, de abrazar la diversidad y de promover un entorno donde todos podamos vivir con dignidad y respeto. En este día internacional de la no violencia, les invito a ser portadores de paz, actuar con amor y compasión, porque cuando elegimos la no violencia elegimos la humanidad que sea un distintivo en nuestra labor como legisladores y legisladoras. Es cuanto".

Neyda Arcevelly, Pact Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Acto seguido, la Presidenta de la Mesa Directiva, cedió el uso de la voz a la **Diputada Sayda Rodríguez**, la cual dijo: “Muy buenas tardes. Con su permiso Diputada Presidenta, es un gusto estar aquí pues saludando a la Mesa Directiva, por supuesto a todas las y los Diputados presentes, a los medios de comunicación, a todas las personas que nos acompañan aquí el día de hoy de forma presencial y en forma digital y un saludo especial a unos compañeros particulares de mucho aprecio que hoy nos acompañan, representantes de asociaciones civiles que han estado trabajando a lo largo de muchos años, me consta, en el tema medioambiental, muchas gracias por acompañarnos aquí el día de hoy, gracias. Hoy, quiero dirigirme a ustedes compañeras y compañeros, no solo en calidad de esto, de Diputada, de su compañera, sino también como una persona que ha estado ahí compartiendo trabajo, compartiendo labores con algunos de estos compañeros que hoy aquí nos acompañan, como decimos con las manos en la tierra ¿no? con los pies remojados en el manglar, trabajando con las comunidades, sembrando y construyendo un medio ambiente más sostenible para todas y para todos. ¿Y por qué se los expongo de esta forma?, es porque estamos y creo que no solo una servidora sino mucha gente, convencidos que la sustentabilidad y la protección a nuestro entorno es un tema muy complejo, es un tema que nos exige visualizar y desarrollar un enfoque transversal, uno que incluya y analice todas las áreas, todos los temas de los cuales somos parte y somos parte tanto aquí en nuestra vida pública, como también en nuestras vidas privadas, como individuos y como profesionistas, seres humanos cada uno de nosotros, y esto se los menciono porque creo que nos debemos de permitir realmente escuchar, escuchar de forma atenta a las voces expertas y técnicas de quienes nos han enseñado a lo largo de los años, la comprensión de los desafíos ambientales que nos encontramos y a los que nos enfrentamos el día de hoy a nivel local, pero también a nivel nacional y a nivel global. Les comento algún par de datos que considero muy importantes, el más reciente reporte y ya es el sexto reporte, del panel intergubernamental ante el cambio climático, el IPCC por sus siglas en inglés, señala y cito *“los años más cálidos que hemos vivido hasta ahora estarán entre los más fríos dentro de una generación”* y es una afirmación basada en los años 2021-2023, esto significa entre muchas otras cosas, que la generación nacida en el 2020 experimentará siete veces más episodios más de calor extremo que los nacidos en el 60, pero también implicará el enfrentarnos a más incendios forestales, a más sequías y a casi el triple de inundaciones y de malas cosechas. El IPCC a veces nos señala datos muy desalentadores, pero también hay datos alentadores en este contenido y también nos indica que la mitigación de la demanda energética puede reducir las emisiones mundiales de gases efecto invernadero entre un 40 y un 70% para el año 2050 si nos ponemos las pilas, si trabajamos en conjunto, si nos coordinamos entre todos los niveles de gobierno, si nos hablamos y

Neyda Arellano (Act. Dzul)



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

escuchamos a quien debemos de señalar. También hay más noticias alentadoras, nos señalan también muchos estados y gobiernos subnacionales que han avanzado aquí en México, Yucatán uno de ellos, pero también muchos otros, compañeros; hay un informe, un informe diagnóstico de capacidades institucionales para la acción climática, que fue realizado por un grupo de expertos que se llama comunidad climática mexicana, ellos hacen un profundo análisis de las capacidades institucionales para la atención efectiva y asertiva de la política pública ante el cambio climático con perspectiva local, es decir, a nivel estatal y en este análisis se señala que en el 2008 nuestro Estado, Yucatán, era el segundo peor de toda la región sur sureste, desde el centro del país para abajo, pero para el 2023, Yucatán ya es el primer lugar con mayor capacidades en estas materias de fortalecimiento del marco jurídico y la asertividad del mismo para hacer frente al cambio climático. Pero hay mucho por hacer, hay mucho por hacer desde todos los sectores, pero otra noticia alentadora, es que no estamos solo ante estos esfuerzos, los verdaderos expertos en esta materia son aquellos que han dedicado su vida, más de 30 años muchos de ellos, más de 40 años incluso unos de ellos, trabajo que se ha realizado en tierra, aquí en Yucatán, en toda la Península, en todo México para beneficio de la protección del medio ambiente, técnicos, especialistas, asociaciones civiles, empresas que hoy alzan la voz por un futuro sostenible, estas asociaciones que hoy es un honor para mí ser su voz ante ustedes, compañeras y compañeros, y poder a través de este pleno convocarlos y hacerlos ver. Algunas asociaciones de ellas, que han estado trabajando por nuestro entorno, hoy nos acompañan como les señalaba, aquí está con nosotros la Asociación Kanan Kab, que ha trabajado el tema de arborización por muchos años con muchos niveles de gobierno en todo el estado de Yucatán y particularmente en Mérida, está PRONATURA, que fue mi casa, mi cuna, donde aprendí muchas cosas siendo estudiante, pero también siendo partícipe de muchos sectores profesionistas, gracias María, está WWF, asociación que también pues ha trabajado mucho a nivel internacional, que es la del pandita como conocemos, pero hace mucho más allá y está también por supuesto Va por la Tierra Salvador Castell, un gran Aliado un gran compañero que habla de sostenibilidad y que hace las cosas en campo, en tierra como nos gusta a muchos de nosotros. Hoy, ellos han sido compañeros de aventuras, compañeros de acción en materia ambiental, pero hoy están aquí para acompañarnos, hacerles una invitación, una invitación a todos ustedes Honorable Cámara, para poder elevar el interés, elevar el interés de conocer que hoy en estos tiempos de crecientes retos globales, destaquemos la urgencia y la necesidad de fortalecer nuestra comprensión y acciones en materia de toda la agenda ambiental y climática, no solo a nivel global, aquí en nuestra responsabilidades locales, en el Estado, pero también como representantes del pueblo yucateco en materia legislativa. Y la invitación es a poder,

Neyda Arellano Ret D 201



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

a que ustedes nos acompañen a un coloquio de sensibilización para legisladores ambientales en materia de la agenda ambiental y climática de Yucatán, en la cual esperemos poder platicar, discutir, profundizar en los temas con estos expertos que aquí nos acompañan, en la agenda ambiental y climática de Yucatán. Colegas compañeros, les invito a ser parte de este diálogo constructivo y esencial, como legisladores tenemos la responsabilidad de entender la profundidad de los desafíos que enfrenta el estado y de actuar en consecuencia. Estoy convencida de que este coloquio no solo nos permitirá conocer mejor el estatus, la situación y la problemática ambiental, sino ser efectivos en la formulación de propuestas que realmente aporten al bienestar y al desarrollo sostenible de Yucatán desde todos los sectores, no solo en la Comisión de Medio Ambiente, en la de Presupuesto, en la de Agrícola ¿no?, en la de Desarrollo y Fortalecimiento de los Municipios, en todas las Comisiones podemos hacer valer esto. Hoy es un momento de asumir este compromiso, un compromiso que les invito a que sea firme y decidido con la agenda climática, no podemos seguir postergando nuestras acciones, el futuro de nuestro estado y el bienestar de nuestra gente dependen de nuestras decisiones durante los próximos 3 años. Por eso, no solo les agradezco a las asociaciones que hoy nos acompañan aquí el día de hoy, sino que hayan tenido la confianza en una servidora para llevar su voz a esta invitación a todos mis compañeros y espero que ésta haga eco en sus conciencias, en sus corazones y en su compromiso con el desarrollo sostenible para el Estado de Yucatán y les esperamos el próximo 15 de octubre a partir de las 10 de la mañana para poder profundizar sobre estos temas y ser una legislatura proactiva que vaya a buscar un desarrollo sostenible para nuestro bello estado de Yucatán. Es cuanto”.

Para finalizar con las intervenciones, la Presidenta dio el uso de la voz a la **Diputada María Teresa Boehm**, quien expresó: “Con su permiso Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, compañeros y compañeras Diputadas, Diputados, a todos los que nos acompañan esta tarde, de forma presencial y también de forma virtual, para nosotros es un gusto que nos acompañen y estén hoy aquí con nosotros. Las estadísticas del INEGI son contundentes, el cáncer se ha consolidado como una de las tres principales causas de muerte en nuestro país, esta realidad se agrava por la falta de estrategias nacionales efectivas para la detección temprana, la atención oportuna y desabasto de medicamentos, lo que resulta en diagnósticos en etapas ya bastante avanzadas y lamentablemente en tasas de mortalidad más elevadas. Octubre es el mes significativo en nuestro país, ya que se conmemora la sensibilización sobre el cáncer de mama, el tipo de cáncer más común y la principal causa de mortalidad entre mujeres a nivel mundial; por lo anterior, aprovecho esta oportunidad para abordar una enfermedad cuya tasa de mortalidad ha crecido de

Nejda Arzelly Pat Dzu



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

manera alarmante en esta última década. Cada año miles de yucatecos y yucatecas reciben diagnóstico que transforman sus vidas y también la de sus seres queridos, por ello es crucial que comprendamos que el cáncer no es solo un problema de salud, es un desafío social, es un desafío económico que impacta a toda nuestra comunidad en su totalidad, la situación económica de las personas que viven con cáncer, así como de sus cuidadores, enfrenta un doble desafío, los gastos para cubrir tratamientos costosos, intervenciones quirúrgicas y quimioterapias, sumados a la pérdida de ingresos por ausencias laborales, crean una carga financiera devastadora. Para muchas familias esto significa recortar gastos, agotar ahorros, recurrir a préstamos o incluso tener que vender sus bienes. Ante esta dura realidad, en la que se encuentra este grupo de atención prioritaria y el nulo actuar a nivel Federal, en el año 2022 una servidora desde el DIF estatal y bajo el liderazgo de nuestro entonces Gobernador, el Licenciado Mauricio Vila Dosal, implementamos un programa de asistencia social para personas con cáncer, este programa, que sigue vigente proporciona apoyos económicos para cubrir gastos relacionados con el tratamiento, como el transporte, la alimentación y medicamentos; además de ofrecer apoyos alimentarios con criterios de calidad nutricia, promoviendo así, una alimentación mucho más saludable. En los últimos 3 años miles de personas han sido beneficiadas de este programa, marcando así una diferencia significativa, sin embargo, somos conscientes de que esto no es suficiente, es solo el comienzo. Nuestro objetivo es realizar cambios radicales que respeten y protejan los derechos de las personas con cáncer y garanticen con ellos su bienestar, por ello y por razones que me tocan a nivel personal que ya les contaré más tarde, en un futuro cercano presentaré una iniciativa que fortalecerá la atención oncológica en todo Yucatán. El cáncer, es un reto que debemos enfrentar juntas y juntos y es fundamental que trabajemos transversalmente, en colaboración con profesionales de la salud, con organizaciones de la sociedad civil y sobre todo, con las familias afectadas. Les invito, los invito a unirse a esta lucha que busca salvar vidas, brindar esperanza y dignidad a quienes se enfrentan esta enfermedad, asegurando que nadie se sienta solo, que nadie se sienta sola en esta batalla, porque como servidores públicos tenemos el deber y también tenemos la obligación, de construir una sociedad más justa para todas y para todos. Es cuanto, muchas gracias".

Neyda Arellano RofDzul

V.- Concluidas las intervenciones, la Presidenta de la Mesa Directiva, expresó; no habiendo más asuntos que tratar, me permito proponer la celebración de la siguiente sesión **el día miércoles nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, a las doce horas**. Las y los Diputados manifestaron su voto de forma económica. **Siendo aprobado por unanimidad.**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas del día tres del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

La Presidenta agregó; Ni perdón, ni olvido; 2 de octubre no se olvida.

PRESIDENTA:

Neyda Aracelly Pat Dzul.
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL

SECRETARIOS:

[Firma]
DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

[Firma]
DIP. FRANCISCO ROSAS
VILLAVICENCIO.